

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 072-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 19-May-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
GABRIEL ALEJANDRO VILA VILAR	APTO	APTO	PTE
ADRIAN RODRIGUEZ MUÑOZ	APTO	APTO	PTE
BENIGNO OCTAVIO RUIZ CABRERA	APTO	APTO	PTE
CARLOS LOPEZ FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
CARLOS POMPA SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
CHRISTOPHER ALEXANDER TAPIAS CALDERON	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO VEDIA GARCILAZO	APTO	NO APTO	NO
IVAN ANDRES MENDOZA MUÑOZ	APTO	NO APTO	NO
IVAN PERALTA LARA	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
JAIME SERVERA BENNASAR	APTO	APTO	PTE
JAIRO JAVIER TACURI FLORES	APTO	APTO	PTE
JHONATAN MIGUEL SALINAS PEÑA	APTO	APTO	PTE
JOAN RAMON ANDRES RIAU	APTO	APTO	PTE
JONATHAN ANDRES MOSQUERA VANEGAS	NO APTO	APTO	NO
HUMBERTO LEON JARA	*	APTO	PTE
PAU SABATE NACHES	NO APTO	NO APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 18/06/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.